

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

# RESOLUCIÓN 435 NEUQUÉN. 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 7016-M-18 y la Orden de Pago Nº AC08434/2018, a nombre de la OVIEDO LORENA ELIZABETH por \$ 3.440,00 y;

### CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Economía y Hacienda**, destinado a solventar gastos para "Colaboración Evento Navidad en el merendero organizado por Caritas Felices";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 06 de fecha 04 de Enero de 2019 por la **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

### EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN <u>RESUELVE</u>:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC08434/2018, a nombre de la OVIEDO LORENA ELIZABETH por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 3.440,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Buletín Oficial Municipal Edición N° 2264 Pacha de 1.12.1.268.

C.P.N. Adabasio Pamela Liz Subsecherasio de Hacienda Secherasia de Lebenda y Hachesto Municipalidad de neurosa



# 1435-19

## Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

#### ANEXO I

COMPROBANTE	CONSTRUCTO	
0003-00000663	DASH S.R.L	**************************************
		\$3.440,00
·		

C.P.N. Zalabando Pamela Li Subsecretaria de Hacienda Secretaria de Leuniana y Haciena Municipalidad de Neuquen